



[www.ufpmalaga.es](http://www.ufpmalaga.es)

<b>ASUNTOS PARTICULARES</b>		<b>VACACIONES</b>	
<b>TRIENIOS</b>	<b>DÍAS</b>	<b>A PARTIR DE</b>	<b>DÍAS</b>
Menos de 6	6	15 AÑOS	+1
6	8	20 AÑOS	+2
7	8	25 AÑOS	+3
8	9	30 AÑOS	+4
9	10		
10	11		
11	12		
Cada trienio más	1 día adicional		
Permiso por fallecimiento, accidente o enfermedad grave de familiar hasta primer grado.		3 días hábiles si es en la misma localidad o 5 en distinta localidad.	
Permiso de paternidad.		15 días naturales.	
Fallecimiento, accidente o enfermedad grave de familiar hasta segundo grado		2 días háb. en misma localidad o 4 días háb. en distinta localidad	
Permiso por traslado de domicilio		1 día	
Permiso para concurrir a exámenes finales		Tiempo necesario	
Licencia por matrimonio		15 días naturales	
Lactancia: Permiso de una hora de ausencia del trabajo (fraccionable) o reducción de una hora al comienzo o final de la jornada		Hasta que el hijo cumpla 9 meses	